

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 28** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Planta de reciclaje y valorización de residuos de construcción y demolición en parcelas 81, 82, 83 y 232 del polígono 9”, en el término municipal de Ajalvir, promovido por “Planta de Reciclaje Las Viñas, Sociedad Limitada” (Expediente: 10-EIA-00036.3/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Planta de Reciclaje y Valorización de Residuos de Construcción y Demolición en parcelas 81, 82, 83 y 232, del polígono 9”, en el término municipal de Ajalvir, promovido por “Planta de Reciclaje Las Viñas, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Arzobispo Morúa, número 4, 28110 Algete (Madrid). El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 22 de febrero de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Campos.

(02/3.069/12)